

Nombre/Razón Social	Localidad	N.º de Acta	Importe euros
Leonard Johnson (r. solidaria)	Bolnuevo/Mazarrón	2306/04	3.005,00
Justo y Manoli, S.L.	Mazarrón	2307/04	56.795,58
Leonard Johnson (r. solidaria)	Bolnuevo/Mazarrón	2309/04	84.101,21
Inversiones Aldaba Mediterráneo, S.L. (r. solidaria)	Murcia	2411/04	30.050,62
Antonio Cano Caballero y otro, C.B.	Cieza	2442/04	6.000,00
García Riquelme, S.L. (r. solidaria)	El Palmar/Murcia	2469/04	12.000,00
Temporalía, E.T.T.	Murcia	2473/04	2.000,00
Micropilotes, Anclajes e Inyecciones, S.L. (r. solidaria)	Murcia	2520/04	1.800,00
Micropilotes, Anclajes e Inyecciones, S.L.	Murcia	2521/04	1.800,00
Sistemas y Componentes de Levante, S.L.	Murcia	2524/04	3.005,08
Pedro Soto Sanmartín	Cartagena	2564/04	300,52
Improsanz 2000, S.L.	Santomera	2582/04	6.000,00
Construcciones Tanamar, S.L.	Santomera	2588/04	6.010,13
Construcciones Tanamar, S.L. (r. solidaria)	Santomera	2589/04	3.000,00
Maconvi, S.L.	Murcia	2638/04	30.050,62

Se advierte a las empresas que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañando de las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), ante el órgano competente para resolver: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006 Murcia, de conformidad con el Real Decreto 375/95, de 10 de marzo (BOE 18-4-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el Acta.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 1)

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

### 167 Notificación resoluciones primera instancia.

Relación de empresas que en trámite de notificación de resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificado por la Ley 4/99, de 14 de abril, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios municipales.

Expte.: 302/04-I

Acta: 270/04

Empresa: Oviclansa, S.L.

N.I.F.: B-73127409

Domicilio: Ctra. Madrid-Murcia, km 357.B – Cieza

Materia: Extranjeros

Importe: 12.002 euros

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.—El Director Territorial-Jefe de Inspección, José Fuentes Conesa.

(D. G. 7)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
 Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social  
**166 Relación de envíos a Boletín: Primera Instancia (Infracción).**

**Relación de ENVIOS A BOLETIN : PRIMERA INSTANCIA (INFRACCION).**

NUMERO ACTA	EXPEDIENTE	F. RESOL.	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	Nº PATR./S.S.	NIF/DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	IMPORTE	MATERIA
I/2003001796	I/2003000318	18/10/2004	ESTERAN BERNABE, FRANCISCO JOSE	30/103576346	27464117-R	ESCUELAS, 3 ZARANDONA	MURCIA	6.010,13	EXTRANJEROS
I/2004000649-S1	I/2004000145	18/10/2004	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MAR MENOR	30/41330719	F-30014476	CARAVACA DE LA CRUZ, 16	SAN PEDRO DEL PINA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004001070	I/2004000262	18/10/2004	CORESA LOZANO, DOLORES	30/111102839	22982697-K	DEL SOL, 5	GARTAGENA	150.025,00	EXTRANJEROS
I/2004001543	I/2004000277	18/10/2004	ASERRADOS MURCIA, S.L.	30/107523239	B-73071052	CAMINO SALAROSQUE, 7 - ALJICER	MURCIA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004001653	I/2004000291	18/10/2004	MONTAZAHAR, S.L.	30/109526385	B-73173247	JUAN CARLOS I-EL RAICUERO DE BENEJEL-	MURCIA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004000545	I/2004000297	18/10/2004	WITEK BRAT COMUNICACIONES, S.L.	30/109964505	B-73179202	C/ESTACION, 50 LOS RMOS	MURCIA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004000555	I/2004000298	18/10/2004	FRANCO MARIN, S.L.	30/109272872	B-73109274	ORILLA AZARBE, 66 LLANO DE BRUJAS	MURCIA	12.002,00	EXTRANJEROS
I/2004000774	I/2004000299	18/10/2004	MOBALPE CONSTRUCCIONES, S.L.	30/109272872	B-73109274	C/CAMINO DE LA SILLA, S/N SANGONERA	MURCIA	18.003,00	EXTRANJEROS
I/2004000991	I/2004000303	18/11/2004	CHEBTAIRES, S.L.	30/109644405	B-73178964	PL. DE LA CONSTITUCION, 3-3º F	PUERTO LUMBRERAS	42.007,00	EXTRANJEROS
I/2004001270	I/2004000308	05/11/2004	MARIN RODRIGUEZ, JOSE	30/109644405	B-73178964	C/ RAFAEL TEJEO, 3	CARAVACA DE LA CRU	2.670.292,64	EXTRANJEROS
I/2004001272	I/2004000316	19/10/2004	TOMAS CAVUELA, PEDRO MANUEL-REST. LA CAN	30/107927101	22989940-R	URB. BABILONIA, GRAN VIA, Nº 20 LA	CARTAGENA	300,52	OBSTRUCCION
I/2004001770	I/2004000320	18/10/2004	EL CAPOFE FORUM, S.L.	30/109944802	B-73192684	MIGUEL ZAPATA, 6	SAN JAVIER	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004001072	I/2004000331	18/10/2004	ALEDO GUERRERO, MIGUEL LUIS	30/110418684	M-52803736	ZORRILLA, Nº 2, ESC 1ª, 1º	ALHAMA DE MURCIA	126.021,00	EXTRANJEROS
I/2004001320	I/2004000334	19/10/2004	LEVANTE SUR CARTAGENA DE CANTERAS, S.L.	30/107489082	B-30739213	CTRA. DE CANTERAS, KM. 0,4	CARTAGENA	54.009,00	EXTRANJEROS
I/2004001416	I/2004000335	19/10/2004	EL CAPOFE FORUM, S.L.	30/9131471	B-30660310	CASAS DE ROQUE, S/N EL BOHIO	CARTAGENA	300,52	OBSTRUCCION
I/2004001521	I/2004000340	28/10/2004	C.B. MIGUEL MARTINEZ GALINDO Y OTROS	30/111270466	E-73203713	CTRA. NACIONAL 340 1º-LA HOYA	LORCA	42.007,00	EXTRANJEROS
I/2004001275	I/2004000347	26/10/2004	FERRALLAS ABELLANEDA, S.L.	30/110210641	B-73187346	PEDRO LOZANO, 36-ZARANDONA	MURCIA	12.002,00	EXTRANJEROS
I/2004000892	I/2004000353	28/10/2004	COMERCIAL PUERTA DE AMERICA, S.L.	30/10680320	B-73031809	MAYOR, 15, ESC. 1-3º C-LA ALBERCA	MURCIA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004001187	I/2004000354	28/10/2004	MEDINA LOPEZ, FRANCISCO JOSE	30/111290371	27462337-S	MORALES, S/N, Bº PROGRESO	MURCIA	6.001,00	EXTRANJEROS
I/2004001201	I/2004000367	04/11/2004	LUXEPRESS XXI, S.L.	30/110691193	B-73208845	C/ PINTOR VILLACIS, Nº2-1º	MURCIA	601,04	OBSTRUCCION
I/2004001351	I/2004000381	09/11/2004	LUXEPRESS XXI, S.L.	30/110691193	B-73208845	C/ PINTOR VILLACIS, Nº2-1º	MURCIA	300,52	OBSTRUCCION

Nº de actas por página: 22  
 Nº de actas de infrac.: 22  
 Nº total de actas.....: 22

Importe infracción : 3.176.188,89  
 Importe total .....: 3.176.188,89

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, José Fuentes Conesa.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el recurso de alzada.

Cooperativas: Ante la Secretaría General de Empleo.

Empleo Empresa: Ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj.: Ante la Dirección General de Trabajo

Emigración: Ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Extranjeros: Ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

(\*) Liquidación: Ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Seg. Social: Ante la Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social.

Obstrucción: Ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene: Ante la Dirección General de Trabajo.

(D.G. 6)